

<Member Name>  
<Member ADDR\_LINE\_1>  
<Member ADDR\_LINE\_2>  
<CITY, STATE ZIP>

## Noticias importantes sobre el plan dental de Medi-Cal

<Date>

Estimado/a [Member Name],

Le escribimos con noticias muy importantes sobre [DMC Plan name/ Fee-For-Service (FFS)].

[DMC Plan name/FFS] **no estará disponible en su condado a partir del 1 de julio de 2025**. A partir del 1 de julio de 2025, tendrá un nuevo plan de atención dental administrada de Medi-Cal que cubrirá sus servicios dentales.

El próximo mes recibirá por correo postal cartas importantes del Departamento de Servicios de Atención Médica de California (Department of Health Care Services, DHCS), el departamento de estado encargado de supervisar a Medi-Cal. En las cartas se proporcionará información adicional sobre este cambio. Dichas cartas también le ayudarán a elegir un nuevo plan de atención dental administrada de Medi-Cal.

### ¿Qué debo hacer?

Cuando reciba el paquete de inscripción por correo postal, deberá elegir un nuevo plan de atención dental administrada de Medi-Cal. Este paquete le ayudará a elegir un nuevo plan de atención dental administrada de Medi-Cal.

**Si no elige un nuevo plan de atención dental administrada de Medi-Cal antes de June 20, 2025**, Medi-Cal le asignará un nuevo plan de atención dental administrada de Medi-Cal que comenzará a partir del 1 de julio de 2025.

### Su elegibilidad y beneficios de Medi-Cal no cambiarán

El cambio en su plan de atención dental administrada de Medi-Cal **no** afecta su elegibilidad y beneficios de Medi-Cal. No es necesario que llame al personal encargado de los asuntos de elegibilidad, a menos que necesite actualizar su información personal. Si tiene cambios que informar, comuníquese con la oficina local de Medi-Cal. Puede encontrar una lista de las oficinas del condado en [www.dhcs.ca.gov/services/medi-cal/Pages/CountyOffices.aspx](http://www.dhcs.ca.gov/services/medi-cal/Pages/CountyOffices.aspx).

### ¿Por qué se suspende este plan?

[Current DMC Plan name/FFS] dejará de prestar servicio en su condado de residencia a partir del 1 de julio de 2025.

## Es posible que pueda conservar su dentista de Medi-Cal

- Puede conservar al dentista de Medi-Cal que lo atiende si dicho profesional trabaja con el nuevo plan de atención dental administrada de Medi-Cal.
- Si desea conservar al dentista que lo atiende actualmente, pero este no trabaja con el nuevo plan de atención dental administrada de Medi-Cal, puede solicitar la continuidad de la atención al nuevo plan en cuestión. La continuidad de la atención puede permitirle conservar al dentista hasta por 12 meses. Si desea recibir continuidad de la atención, hable con su dentista. Luego, llame a la línea de servicios para afiliados del nuevo plan de atención dental administrada de Medi-Cal (una vez que Medi-Cal le informe sobre el nuevo plan en cuestión).

## Qué debe hacer ahora

No tiene que hacer nada en este momento. Si necesita ayuda, [[Current DMC Plan name/FFS](#)] se encargará de que el cambio sea lo más sencillo posible para usted. El personal de dicho plan colaborará con usted, los dentistas y el nuevo plan de atención dental administrada de Medi-Cal para asegurarse de que continúe recibiendo la atención que necesita. [[Current DMC Plan name/FFS](#)] :

- Continuará cubriendo sus beneficios dentales mientras esté inscrito en el plan hasta el 30 de junio de 2025.
- Proporcionará al nuevo plan de atención dental administrada de Medi-Cal información importante sobre sus autorizaciones o aprobaciones existentes para su atención o para consultar a un especialista.
- Se asegurará de que el dentista entienda el proceso de "continuidad de la atención" requerido para todos los planes de atención dental administrada de Medi-Cal.

## ¿Tiene alguna pregunta?

Si tiene alguna pregunta o necesita ayuda, llame a [[Current DMC Plan/FFS toll-free number, TTY, hours](#)].

También puede llamar a Medi-Cal Health Care Options al 1-800-430-4263 (TTY: 1-800-430-7077), de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 6:00 p. m. O bien, visite Medi-Cal HCO en

[www.healthcareoptions.dhcs.ca.gov](http://www.healthcareoptions.dhcs.ca.gov).

Llame a la Oficina del Defensor de los Derechos del Paciente de Medi-Cal al 1-888-452-8609 (TTY: 711 para California State Relay), de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. La llamada es gratuita. O envíe un correo electrónico a [MMCDombudsmanOffice@dhcs.ca.gov](mailto:MMCDombudsmanOffice@dhcs.ca.gov). El personal encargado ayuda a las personas con Medi-Cal a usar sus beneficios, así como a conocer sus derechos y responsabilidades.

Para obtener más información sobre estos cambios, lea la información importante en el *Aviso de información adicional sobre sus derechos y beneficios (Notice of Additional Information About Your Rights and Benefits, NOAI)* en

<https://www.dhcs.ca.gov/Pages/Dental-Transition-Member-Notices.aspx>.



Si desea que le enviemos un NOAI impreso por correo postal, llame a Medi-Cal Health Care Options (HCO) al 1-800-430-4263 (TTY: 1-800-430-7077), de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 6:00 p. m.

Si desea este aviso en otro idioma o formato, como letra grande, audio o Braille, llame a Medi-Cal HCO al 1-800-430-4263 (TTY: 1-800-430- 7077), de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 6:00 p. m.